

LUNES, 1 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2018-8589 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, en suelo rústico de protección ordinaria, en Vega de Arriba, en Aés.*

Por don Luis Alberto González Fernández, se solicita autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, en suelo rústico de protección ordinaria, en "Vega de Arriba", en Aés (referencia catastral 39056A415000940000MQ), de conformidad con lo previsto en los artículos 109 a 116, en relación con la Disposición Transitoria Novena, de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.3.a), de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.C., durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 20 de septiembre de 2018.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

2018/8589

CVE-2018-8589